



2 JUN 2014

EXPTE. N° 50778-2009 Ref. 1/2014-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Dr. CESAR ATILIO N. CATALAN, Profesor de la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, eleva informe de la Srta. Carla Agostina Cabrera, sobre las actividades realizadas como Agregado Estudiantil (No Rentado) en la Cátedra de Química Orgánica II;

CONSIDERANDO:

Que el periodo de Adiestramiento lo realizó mediante Resoluciones números: 1164/2008, 0300/2009, 1369/2009, bajo la Dirección del Farm. Fernando René Díaz;

Que ha tomado conocimiento el Sr. Profesor de la Cátedra;

Por ello,

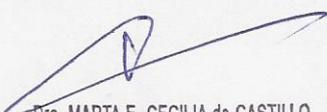
LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:

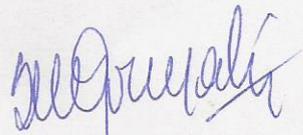
Art.1º)- Tomar conocimiento del informe presentado por la Srta. CARLA AGOSTINA CABRERA, de los Prácticos y Adiestramiento Estudiantil como Agregado Estudiantil (no rentados) realizado en la Cátedra de Química Orgánica II del Instituto de Química Orgánica de esta Facultad, bajo la Dirección del Farm. Fernando René Díaz.-

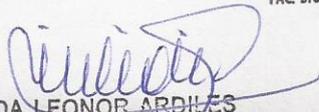
Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Agréguese a sus antecedentes.

RESOLUCIÓN N°: 0442 2014

jld


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN